



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PEARZE TRIPLE

Número de autorización: 23148

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 25/09/2003

Fecha de Caducidad: 31/07/2020

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Composición: CIMOXANILO 4% + FOLPET 25% + FOSETIL-AL 50% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsa de film de poliéster-aluminio-polietileno de 45 g.

Caja de cartón con bolsa interior de poliéster-aluminio-polietileno de 200 g, 1 kg y 3 kg.

Caja de cartón con bolsa interior de papel-aluminio de 5 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	ALTERNARIA	0,3	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña espaciadas 10 días desde BBCH 19 (9 ó más hojas del tallo principal, desplegadas (> 4 cm) hasta BBCH 93 (la mayoría de las hojas, de color amarillo). Emplear un volumen de caldo de 300-667 l/ha. No superar 2 kg/ha.
Tomate	ALTERNARIA	0,3	(solo invernadero): Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña separadas 14 días desde BBCH 13 (la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 93 (madurez completa). Aplicar mediante tractor con pulverizador hidroneumático tipo cañon atomizador, aplicado desde el exterior, instalaciones fijas automatizadas o carretilla manual (pulverizador autopropulsado con barras verticales u horizontales). Emplear un volumen de caldo de 500-800 l/ha. No superar 4,2 kg/ha.
	MILDIU		
Vid de vinificación	EXCORIOSIS	0,3	(únicamente vinificación): Realizar un máximo de 1 aplicación por campaña desde BBCH 15 (3 hojas, desplegadas) hasta BBCH 85 (ablandamiento de las bayas). Emplear un volumen de caldo de 200-367 l/ha. No superar 1,1 kg/ha.
	MILDIU		
	BLACK-ROT		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Tomate	10
Patata	21
Vid de vinificación	28

Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante pulverización normal con tractor en cultivos al aire libre o bien, para cultivos en invernadero (tomate) mediante tractor con pulverizador hidroneumático tipo cañon atomizador (aplicado desde el exterior), instalaciones fijas automatizadas o carretilla manual.



No mezclar con productos a base de cobre ni fertilizantes foliares que contengan nitrógeno o azufre en forma líquida.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En cultivos al aire libre (patata y vid) en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química. En aplicación se deberá emplear ropa de trabajo.

En cultivos en invernadero para aplicaciones mediante cañón atomizador desde el exterior en las operaciones de mezcla/carga será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química, y en aplicación, ropa de trabajo; para aplicaciones mediante instalaciones fijas automatizadas en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento será necesario emplear ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1, P1 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010); para aplicaciones mediante carretilla manual en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento será necesario emplear ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1, P1 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010), en aplicación será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

Se deberá emplear ropa de trabajo para cultivos al aire libre y ropa de trabajo y guantes de protección química para cultivos en invernadero. Será necesario además un período de reentrada de 27 días para el cultivo de la vid y 3 días para el cultivo de tomate (invernadero) en todas las tareas, excepto las de inspección y riego.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.




En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo indicado (27 días en vid y 3 días en tomate (invernadero)).

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P260 - No respirar la niebla de pulverización. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficiales.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
En preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --